



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

3.41

087
09 MAR. 2011

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° - 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la carta de renuncia de Registro N° 89261, presentada por Don Luis Rafael Vásquez Sánchez;

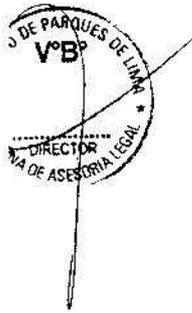
CONSIDERANDO:



Que, por Resolución de Gerencia General N° 331-2010 de fecha 30 de Diciembre de 2010, se designa a don Luis Rafael Vásquez Sánchez, en el cargo de confianza de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha en la Gerencia de Administración de Parques, de Servicio de Parques de Lima.

Que, por el documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia al cargo materia de designación, solicitando la exoneración del plazo de Ley;

Que, la renuncia es una de las formas de poner término la relación laboral conforme al Artículo 182, Inciso b) del D.S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad Exceptuarlo o Denegararlo;



Que, merituada la renuncia a que se refiera la presente resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 03 de Abril de 2011,

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 182 y 185 del D. S. N° 005-90-PCM, ordenanza 758;

Con las visaciones del Subgerente de la Oficina de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y el Gerente de Administración;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 03 de Abril de 2011, la renuncia formulada por Don LUIS RAFAEL VASQUEZ SANCHEZ, Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha de la Gerencia de Administración de parques, procediendo a cesarlo a su solicitud en la función publica.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

913.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA